

## LICITACION PÚBLICA LOCAL No. 001/2025.

### **“Adquisición de Subrogación del Servicio de Suministro de Medicamento para el Surtido de Recetas Médicas a Empleados del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco”**

**CONVOCATORIA.** De conformidad a los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; en lo aplicable y en cumplimiento a los artículos, 49, 52, 54, 55 numeral I fracción I, 56, 59, 61 a 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y otros ajustables de la misma. El Comité de Adquisiciones y la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, en coordinación con la Unidad Centralizada de Compras y la Dirección de Servicios de Salud Municipal, como Área Requiriente de lo que se pretende invitar a las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la **LICITACION PÚBLICA LOCAL No. 001/2025, “Adquisición de Subrogación del Servicio de Suministro de Medicamento para el Surtido de Recetas Médicas a Empleados del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco”**, misma que se realizará con *Recursos Propios*, y para efectos de normar el desarrollo del proceso arriba señalado; se emiten las siguientes:

## BASES

**GLOSARIO DE TERMINOS Y CONDICIONES.** Para los fines de estas bases, se entiende por:

<b>Área requirente</b>	Dependencia que solicita la contratación del servicio.
<b>Contrato abierto</b>	Procedimiento de contratación donde se establecen las cantidades mínimas y máximas de los bienes a adquirir o arrendar, estableciendo plazos de entrega factibles a la producción de los mismos con las descripciones completas de los bienes y servicios, así como los precios unitarios, quedando establecido el mínimo del monto del contrato como compromiso de la Convocante.
<b>Servicio</b>	Suministro de Medicamento para el Surtido de Recetas Médicas a Empleados del Ayuntamiento del Municipio.
<b>Convocante</b>	Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
<b>Comité</b>	Comité de Adquisiciones, de Zapotlanejo, Jalisco.
<b>Unidad Centralizada de Compras</b>	Jefatura de Adquisiciones y Proveduría, dependiente de la Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental.
<b>Domicilio</b>	Calle Independencia #224, Colonia Centro, C.P.45430, Zapotlanejo, Jalisco.
<b>Participante (s)</b>	Persona Física o Jurídica/Moral (Razón Social) Licitante.
<b>Proveedor</b>	Persona Física o Jurídica/Moral inscrita en el padrón de proveedores del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo Jalisco, y cuyo registro se encuentra vigente.
<b>Ley</b>	Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de

	Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
<b>Periodo</b>	Inicio 01 de Marzo del 2025 y termino al 28 de Febrero del 2026.
<b>Proceso</b>	Licitación Pública Local No. 001/2025.

## REQUISITOS.

- a. Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas, reservándose la Convocante a solicitar la documentación que acredite tal circunstancia, en cualquier momento del proceso que así lo considere conveniente.
- b. Estar inscrito en el padrón de proveedores del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco al momento de la licitación.

## 1. ESPECIFICACIONES.

Las propuestas del o los "**PARTICIPANTE (s)**" deberán sujetarse a lo señalado en el **Anexo 1** (Especificaciones mínimas), que contiene los servicios a otorgar a la "**CONVOCANTE.**"

**2. DESCRIPCION COMPLETA.** Adquisición de Subrogación del Servicio de Suministro de Medicamento para el Surtido de Recetas Médicas a Empleados del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco; enunciados en el anexo No. 1 de las presentes bases, así como los requeridos y no contenidos en dicho anexo para los Empleados del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, al cual se convoca. Trata específicamente de la figura de licitación pública con alcance local, de tal manera que, únicamente podrán participar proveedores domiciliados en el Estado, entendiéndose por ellos, a los proveedores establecidos en el Estado.

**2.1. LUGAR EN DONDE SE OTORGARÁ EL SERVICIO.** Este deberá otorgarse en el espacio asignado de las instalaciones del "CONVOCANTE", dentro de la clínica de Servicios Médicos Municipales, cito Río Bravo #33, Colonia Sagrado Corazón, Zapotlanejo, Jalisco, el cual podrá ser visitado por los "**PARTICIPANTE (s)**", si así lo manifiestan en la Junta de Aclaraciones.

**3. OBJETO DEL PROCESO.** El objeto del presente proceso es la "Adquisición de Subrogación del Servicio de Suministro de Medicamento para el Surtido de Recetas Médicas a Empleados del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco", a través de contrato abierto, en términos del artículo 79 de la Ley. Con horarios de lunes a domingo de 07:00 a 20:00 horas, y días

festivos de 07:00 a 14:00 horas, durante el período comprendido del Inicio 01 de Marzo del 2025 al termino 28 de Febrero del 2026.

Lo anterior se llevará a cabo mediante un contrato abierto estableciendo un monto mínimo de adquisición de \$2,600,000.00 (dos millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) cantidad de acuerdo al artículo 79 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. y hasta \$6,500,000.00 (seis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) como monto máximo para para la partida 253 medicinas y productos farmacéuticos, en posible contratación para el periodo del Inicio 01 de Marzo del 2025 y al termino 28 de Febrero del 2026.

**4. CALENDARIO DE EVENTOS.** El proceso debe sujetarse al siguiente calendario, en ella se establecen los eventos a realizar, el lugar donde se desarrollarán, la fecha y hora en la que tendrán que efectuarse:

CONCEPTO	PUBLICACIÓN DE BASES	RECEPCIÓN DE DUDAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	ENTREGA DE PROPOSICIONES (PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA)	ACTO DE FALLO
<p><b>LICITACION PÚBLICA LOCAL No. 001/2025.</b></p> <p><b>"Adquisición de Subrogación del Servicio de Suministro de Medicamento para el Surtido de Recetas Médicas a Empleados del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco"</b></p>	<p><b>31 de Enero 2025</b> En el portal web <a href="http://www.zapotlanejo.gob.mx">www.zapotlanejo.gob.mx</a> y/o en el domicilio Independencia a No. 224, Col. Centro, C.P. 45430, Zapotlanejo, Jalisco.</p>	<p><b>Del 1º al 05 de Febrero 2025 hasta las 15:00 horas</b> al correo electrónico <a href="mailto:proveeduriazapotlanejo20242027@hotmail.com">proveeduriazapotlanejo20242027@hotmail.com</a> y/o en el domicilio Independencia No. 224, Col. Centro, C.P. 45430, Zapotlanejo, Jalisco. con un horario de 09:00 a 15:00 horas</p>	<p><b>07 de Febrero 2025</b> A las <b>10:00 horas</b> En la Sala "Juan Terriquez" que ocupa la Presidencia Municipal en la Calle Reforma No. 2, Col. Centro, C.P. 45430, Zapotlanejo, Jalisco.</p>	<p><b>14 de Febrero 2025</b> A las <b>10:00 horas</b> En la Sala "Juan Terriquez" que ocupa la Presidencia Municipal en la Calle Reforma No. 2, Col. Centro, C.P. 45430, Zapotlanejo, Jalisco.</p>	<p><b>26 de Febrero 2025</b> A las <b>10:00 horas</b> Independencia No. 224, Col. Centro, C.P. 45430, Zapotlanejo, Jalisco, en la Jefatura de Proveeduría, que ocupa la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.</p>

#### 5. JUNTA DE ACLARACIONES.

Los "LICITANTES" que pretendan solicitar aclaraciones, deberán presentar escrito en el que expresen su interés por participar en la licitación por si o a través de la representación de un tercero (Anexo 2).

A este acto podrá asistir preferentemente solo un representante del **"PARTICIPANTE (s)"**.

La junta se llevará a cabo el viernes 07 de febrero del 2025, a las 10:00 horas, cito en calle Reforma No. 02, Col. Centro, C.P. 45430, Zapotlanejo Jalisco, en la Sala "Juan Terriquez", que ocupa la Presidencia Municipal.

Se dará respuesta únicamente a las preguntas presentadas por escrito, conforme al modelo del formato del **Anexo 2**, firmado por el **"participante (s)"** o su Representante. El anexo deberá entregarse a más tardar a las 15:00 quince horas del miércoles 05 de febrero del 2025, en el domicilio del convocante o al correo electrónico: [proveeduriazapotlanejo20242027@hotmail.com](mailto:proveeduriazapotlanejo20242027@hotmail.com)

La asistencia de los interesados no es obligatoria, sin embargo, deberán aceptar lo ahí acordado en el entendido de que se podrán modificar características y/o especificaciones de los bienes y aclarar dudas de las bases. La copia del acta respectiva quedará a la disposición en el **"DOMICILIO"** del **"CONVOCANTE"**, de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 15:00 horas.

El acta que se genere de este evento forma parte integral de las presentes bases para los efectos legales a los que haya lugar.

## 6. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

- a) Los **"PARTICIPANTES"** registrados entregaran el sobre cerrado en forma inviolable, señalando claramente el nombre del **"PARTICIPANTE (s)"**, número de licitación en caso de omitir algún dato de los solicitados en este inciso, la **"UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS"** le solicitara al o los participantes que cubran los requisitos solicitados para seguir con el acto.
- b) La documentación deberá dirigirse a la **"UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS"** o al **"CONVOCANTE"**, impresa en original, elaborada en papel membretado del **"PARTICIPANTE (s)"**.
- c) Toda la documentación redactada por el **"PARTICIPANTE (s)"** deberá ser presentada en **español**, y conforme a los anexos establecidos para tal fin, las certificaciones, los folletos y catálogos podrán presentarse en el idioma del país de origen, traducidos al español en copia simple.
- d) El **"PARTICIPANTE (s)"** o su Representante Legal, deberá firmar en forma autógrafa toda la documentación preparada por él.
- e) Toda la documentación que contenga el sobre de la propuesta técnica deberá de estar **FOLIADA** de manera consecutiva y no seccionada, ejemplo 1/50,2/50,3/50 y firmada por el representante legal.

- f) Los **"PARTICIPANTE (s)"** deberán presentar una sola **propuesta** para cada partida ofertada.
- g) La proposición no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras ni enmendaduras.
- h) La propuesta económica deberá presentarse impresa y un archivo en disco o memoria USB en formato Excel que contenga los datos de acuerdo al formato del **Anexo 6**, indicando los precios en Moneda Nacional. Las cotizaciones deberán incluir todos los costos e impuestos involucrados, por lo que una vez presentada la propuesta **no se aceptará ningún costo extra**.
- i) Las ofertas deberán realizarse de acuerdo a las necesidades mínimas planteadas por la convocante en las presentes bases, de acuerdo a la descripción de los bienes requeridos, si no cumple con los requisitos establecidos, será motivo de descalificación.

## 7. DESARROLLO DEL PROCESO.

### 7.1 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

Este acto se llevará a cabo a las 10:00 horas, del viernes 14 de febrero del 2025, iniciando con el registro de **"PARTICIPANTE (s)"**, **a las 10:00 y cerrando el mismo a las 10:30 horas** en calle Reforma No. 02, Col. Centro, C.P. 45430, Zapotlanejo Jalisco, en la Sala "Juan Terriquez", que ocupa la Presidencia Municipal.

#### Documentos que debe contener la propuesta de las presentes bases.

- a) Listado de los documentos que integran la propuesta técnica (**Anexo 8**), Deberán marcar la página en que se encuentra el documento a que se hace mención en cada punto.
- b) Original de Carta Proposición conforme al (**Anexo 3**).
- c) Original de Acreditación conforme al (**Anexo 4**)
- d) Original de Propuesta Técnica, conforme al (**Anexo 5**), que deberá de contener como mínimo las especificaciones contenidas en el Anexo 1 de las bases.
- e) Original del **Anexo 6** (propuesta económica) y archivo conteniendo la información del anexo 6.
- f) Copia del registro ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en caso de persona física y acta constitutiva de la empresa, en caso de persona moral.

- g) Currículum de la empresa en el cual muestre sus actividades, así como la experiencia, pueden anexar trípticos u otro tipo de publicidad impresa.
- h) Declaración escrita (formato libre), con nombre y firma del representante legal de **"EL PARTICIPANTE"**, bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por el artículo 52 de la Ley.
- i) Escrito en el que **"EL PARTICIPANTE"** presente una declaración de integridad y no colusión, según **Anexo 7**, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del **"CONVOCANTE"**, induzcan o alteren las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes así como la celebración de acuerdos colusorios.
- j) Impresión legible y completa del documento en el que se emita por el SAT la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en sentido positivo conforme al artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y lo correspondiente a la Miscelánea Fiscal para el 2025, con una vigencia no mayor a 30 días naturales, contados a partir de la entrega de las propuestas, mismo que será compulsado por el área de finanzas del **"CONVOCANTE"**.
- k) Registro sanitario ante la Secretaría de Salud.
- l) Documento que acredite el registro en el padrón de proveedores del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.
- m) Escrito de la infraestructura técnica y personal calificado, (Anexo 9)

### **Este acto se llevará a cabo de la siguiente manera:**

- a) Los **"PARTICIPANTE (s)"** que concurren al acto, firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia y entrega de propuestas.
- b) Los **"PARTICIPANTE (s)"** registrados entregarán el sobre cerrado en forma inviolable, conteniendo la propuesta técnica y económica señalando claramente nombre del **"PARTICIPANTE (s)"** y el **"PROCESO"**.
- c) A las 10:10 horas del viernes 14 de febrero del 2025, se cerrará el registro y el Secretario Técnico del Comité, tomará el registro y los sobres de las propuestas entregadas.
- e) Se invitará a ingresar a la sala y nombrará lista a los **"PARTICIPANTE (s)"**, de acuerdo a la lista de registro.

- e) Se procederá a la apertura del sobre de las propuestas para verificar que contengan, todos los documentos requeridos.
- e) De acuerdo al artículo 65, fracción II de la Ley, al menos uno de los integrantes del Comité de Adquisiciones **y** uno de los **"PARTICIPANTE (s)"** presentes y que quisieran hacerlo, rubricarán todas y cada una de las hojas de las propuestas técnicas.
- f) Se levantará acta conteniendo los importes de cada proposición, así como lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación.
- g) Los documentos presentados quedarán en poder del **"CONVOCANTE"** y la **"UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS"**, realizará los cuadros comparativos de las propuestas técnicas presentadas, para el **"COMITE"**.

## 7.2 ANÁLISIS DE PROPOSICIONES Y FALLO DE LA LICITACIÓN

- a) El comité de adquisiciones será convocado para sesionar el día 21 de febrero del 2025, a las 10:00 horas, para desahogar de acuerdo al orden del día.
- b) El Secretario técnico del **"COMITE"**, entregará los cuadros comparativos para que los miembros del comité y el área requirente, analicen las propuestas técnicas y emitan un fallo a favor de uno de los **"PARTICIPANTE (s)"**.
- c) El Presidente del **"COMITE"**, instruirá al Secretario Técnico para que elabore el acta correspondiente y sea publicada el día 26 de febrero del 2025, en apego al punto 13 de las presentes bases.

## 8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.

*Para evaluar aspectos de las ofertas, objeto del presente proceso, a juicio del "COMITE" se considerará:*

1	Apego a las especificaciones establecidas en las bases	1
2	Cumplimiento de los documentos, requisitos y las características Indispensables	1
3	Valores agregados en igualdad de circunstancias	2
4	El servicio, calidad y precio de los productos ofertados	3
5	Tiempo de entrega	2
6	El Registro Sanitario con una vigencia mínima de 2 (dos) años.	1



De conformidad con lo establecido en el artículo 59 fracción XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el **"Comité"**, la evaluación de las proposiciones será utilizando el criterio de puntos. Por la naturaleza del servicio se adjudicará el total de las partidas a un solo **"Licitante"**, cuya oferta resulte solvente y cumpla con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las presentes Bases y sus Anexos.

El Comité de Adquisiciones se reserva la plena facultad para emitir su resolución.

#### **9. DESCALIFICACIÓN DE "PARTICIPANTE (s)".**

El **"COMITÉ"** descalificará parcial o totalmente a los **"PARTICIPANTES"** por cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) En los casos previstos en la "Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios".
- b) Cuando se compruebe su incumplimiento o mala calidad como **"PROVEEDOR"** del Gobierno Federal, del Estado de Jalisco o Municipal o de cualquier entidad pública y que el **"CONVOCANTE"** considere graves.
- c) Si un mismo socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas **"PARTICIPANTE (s)"**.
- d) Cuando se presuma que existe arreglo entre los **"PARTICIPANTE (s)"** para elevar los precios de los bienes objeto del presente proceso.
- e) Si se comprueba que el **"PARTICIPANTE (s)"** por causas imputables al mismo, se le hubieren rescindido uno o más contratos con el Gobierno Federal, del Estado de Jalisco o Municipal o de cualquier otra entidad pública, en un plazo no mayor a seis meses anteriores a la fecha del presente proceso.
- f) Cuando el **"CONVOCANTE"** y la **"UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS"** tengan conocimiento por escrito, de irregularidades imputables al **"PARTICIPANTE (s)"**, en el cumplimiento de algún contrato con el Gobierno Federal, del Estado de Jalisco o Municipal o de cualquier otra entidad pública, en un plazo no mayor a seis meses anteriores a la fecha del presente proceso.
- g) Si los documentos presentados tuvieran textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras o enmendaduras.
- h) Si la propuesta técnica incluye datos económicos, que tenga referencia con el costo de los bienes objeto del **"PROCESO"**.
- i) Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos de las presentes bases y sus anexos, ya que deberán apegarse a las necesidades planteadas por el

“**CONVOCANTE**”, de acuerdo a las características y especificaciones de los bienes.

- j) La falta de cualquier documento o muestra física solicitados.
- k) Si se comprueba que el “**PARTICIPANTE (s)**” no demuestra tener capacidad financiera, de producción o distribución adecuada.
- l) Si el “**PARTICIPANTE (s)**” establece comunicación con la “**UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**” o el “**CONVOCANTE**”, para tratar de influir en la evaluación de su propuesta técnica o económica, del presente proceso.
- m) Cuando el “**PARTICIPANTE (s)**” niegue el acceso a sus instalaciones a la “**CONVOCANTE**” en caso de que esta última decida realizar visita.
- n) En caso de que se encuentren inhabilitados por el Padrón del Proveedores del Gobierno del Estado, o por alguna autoridad ya sea Municipal, Estatal o Federal en la contratación de algún bien y/o servicio o durante el proceso de estos.

#### 10. DECLARACIÓN DEL PROCESO DESIERTO.

El “**COMITÉ DE ADQUISICIONES**” podrá declarar parcial o totalmente desierto el proceso:

- a) Cuando ningún “**PARTICIPANTE (s)**” se registre o no se reciba ninguna propuesta en el acto mencionado.
- b) Si a criterio del “**COMITÉ DE ADQUISICIONES**” ninguna de las propuestas cubre los elementos que garanticen al “**CONVOCANTE**” las mejores condiciones de calidad, precio, entrega y por lo tanto fueran inaceptables.
- c) Si no se cuenta por lo menos con una propuesta que cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases.
- d) Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no fuera posible adjudicar el contrato a ningún “**PARTICIPANTE (s)**”.

#### 11. SUSPENSIÓN DEL PROCESO.

El “**COMITE**” podrá suspender parcial o totalmente el proceso:

- a) Cuando se presuma que existe arreglo entre los “**PARTICIPANTE (s)**” para presentar sus ofertas de los bienes objeto del presente proceso.
- b) Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones; por la Contraloría Ciudadana con motivo de denuncias o inconformidades; así como por la “**UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**”, en los casos en que tenga conocimiento de alguna irregularidad.
- c) Cuando se presuma la existencia de otras irregularidades graves.

## 12. CANCELACIÓN DEL PROCESO.

El **"COMITE"** podrá cancelar parcial o totalmente el proceso:

- a) En caso fortuito, de fuerza mayor o por razones de interés general.
- b) Cuando se detecte que las bases del proceso exceden a las especificaciones de los bienes que se pretende adquirir.
- c) Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones, por la Contraloría Ciudadana con motivo de denuncias o inconformidades, o por el **"CONVOCANTE"** de tener conocimiento de alguna irregularidad.
- d) Si se comprueba la existencia de irregularidades.
- f) Si los precios ofertados por los **"PARTICIPANTE (s)"** no aseguran al **"CONVOCANTE"** las mejores condiciones disponibles para su adjudicación.
- g) Si por causas imputables el proveedor no firma el contrato o éste no entrega la garantía de cumplimiento en el caso de que sea requerida.

En caso de que el proceso sea cancelado, se notificará a todos los **"PARTICIPANTE(s)"**.

## 13. ACTO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN O FALLO.

- a) El **"COMITÉ DE ADQUISICIONES"** emitirá resolución de adjudicación el viernes 21 de febrero del 2025, a las 10:00 horas, notificándose el fallo dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, el día 26 de febrero del 2025, a las 10:00 horas por parte del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones.
- b) Los **"PARTICIPANTE (s)"** interesados podrán solicitar fotocopia de la resolución a la **"CONVOCANTE"** o bien podrán acceder a la misma en la dirección electrónica, [www.zapotlanejo.gob.mx](http://www.zapotlanejo.gob.mx), de la **"CONVOCANTE"** al día hábil siguiente a la fecha de su emisión.

## 14. GARANTIAS.

Los proveedores adjudicados deberán constituir una garantía para el cumplimiento de su orden de compra o contrato, en Moneda Nacional, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto mínimo de la orden de compra, I.V.A. incluido, a través de: una fianza que deberá contener el texto del Anexo 9 de las presentes Bases, de cheque certificado, en efectivo a través de billete de depósito tramitado ante la recaudadora de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; o bien, en especie, o

mediante transferencia bancaria, cuando las características del bien así lo permitan.

En caso de que la garantía se realice a través de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora nacional a favor del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco y deberá presentarse previo a la entrega de la orden de compra o contrato en la Unidad Centralizada de Compras, cito calle Independencia No. 224 colonia centro de esta ciudad.

En caso de no cumplir con la presentación de esta garantía, no se formalizará la entrega de orden de compra ni la firma del contrato.

La garantía será cancelada o devuelta según sea el caso, una vez cumplidos los compromisos contraídos por el participante adjudicado, así como aquellos relacionados con la correcta aplicación de los anticipos, con la exhibición de póliza de fianza que garantice el monto total de éstos.

## 15. FORMA DE PAGO.

El pago se efectuará por medio de transferencia Bancaria en Moneda Nacional, en parcialidades semanales a partir de la firma del contrato, como sigue:

- a. Factura emitida a nombre del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco. Con domicilio Reforma # 2, R.F.C. MZJ850101824, C.P. 45430, Zapotlanejo, Jalisco, con uso de CFDI G03 (gastos generales), debidamente firmada y sellada por la Dependencia solicitante.
- b. La factura será enviada por correo electrónico en archivo .pdf y .xml a la dirección electrónica: [facturasmpiozapo@outlook.com](mailto:facturasmpiozapo@outlook.com)
- c. La factura será acompañada de un informe que muestre por empleado los servicios que le fueron proporcionados y una copia del recibo firmada por el servidor público y/o sus beneficiarios en primer orden.

## 16. PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR EL SERVICIO.

a) El "Convocante" otorgará un padrón de los servidores públicos y beneficiarios en primer grado de manera mensual al "Proveedor", a quienes se les podrá otorgar el servicio de surtido de receta médica solicitado por la Dirección de Servicios de Salud Municipal.

- b) El servidor público y/o sus beneficiarios en primer grado acudirán a los servicios de salud municipal en donde el médico tratante les otorgará en caso de ser necesario por su padecimiento una receta con los medicamentos que el "Proveedor", deberá surtir de acuerdo con el "Convocante".
- c) El servidor público y/o sus beneficiarios en primer grado acudirán al área administrativa de la Dirección de servicios de salud municipal para que le sea validada su receta la que tendrá una vigencia de 10 días naturales.
- d) El Servidor Público y/o sus beneficiarios deberán acudir a la farmacia en las instalaciones de la clínica de servicios de salud municipal, para recibir el Servicio Contratado.
- e) El "Proveedor", verificará la receta con el padrón de servidores públicos y beneficiarios en primer grado enviado por el "Convocante", en caso de haber diferencia deberá comunicarse a la dirección de servicios de salud municipal dependiente de la Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental.
- f) El "Proveedor", deberá surtir la receta con los medicamentos que se encuentren en existencia y dentro del cuadro básico establecido por la "CONVOCANTE" en el Anexo 1 de las presentes bases y que formará parte integral del contrato.
- g) Los medicamentos pendientes de surtir del cuadro básico por el Proveedor a falta de existencias, deberán ser surtidos en un plazo no mayor a 36 horas.
- h) En caso de surgir cualquier otra situación inherente al proceso de surtido de las recetas se deberá poner en contacto con la Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental.

## 17. DEMORAS.

Si en cualquier momento en el curso de la ejecución del contrato, el "**PROVEEDOR**", se encontrara en una situación que impidiera la oportuna entrega de los medicamentos, el "**PROVEEDOR**" notificará de inmediato por escrito al "**CONVOCANTE**" las causas de la demora y su duración probable solicitando prórroga, esta notificación se deberá hacer de manera inmediata al "**CONVOCANTE**", para tomar un acuerdo entre las partes.

La **"UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS"** analizará la solicitud del **"PROVEEDOR"**, determinando si procede o no, dando a conocer el resultando antes de que finalice el termino establecido en el contrato para la entrega de los servicios objeto del contrato.

## 18. CASOS DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES.

En caso de detectarse defectos o incumplimiento en las especificaciones solicitadas en el contrato y/o en las bases, el **"CONVOCANTE"** procederá al rechazo de los servicios.

El **"CONVOCANTE"** podrá hacer solicitar al **"PROVEEDOR"**, que las recetas sean surtidas con un tercero en el supuesto de que se detecten defectos de calidad durante la otorgación del servicio.

## 19. SANCIONES.

El **"CONVOCANTE"** podrá rescindir el contrato en los siguientes casos:

- a) Cuando el **"PROVEEDOR"** no cumpla con cualquiera de las obligaciones del pedido y/o contrato.
- b) Cuando hubiese transcurrido el plazo de prórroga que en su caso se le haya otorgado al **"PROVEEDOR"** en el acuerdo del apartado 17 de las presentes bases.
- c) En caso de entregar servicios con especificaciones distintas a las contratadas, el **"CONVOCANTE"** considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para la rescisión del contrato y la aplicación de la garantía, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen.
- d) En caso de incumplimiento del **"PROVEEDOR"**, éste deberá reintegrar los anticipos e intereses correspondientes, conforme a una tasa igual a la aplicada para prórroga en el pago de Créditos Fiscales según lo establece la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco, así como lo establecido en el Código Fiscal del Estado de Jalisco.
- e) Cuando el **"PROVEEDOR"** varíe o modifique en todo o en parte las características de alguno(s) de los servicios ofertados ya sea en contenido, peso, integración, marcas, calidad o tipo de producto ofertado.
- f) Que el **"PROVEEDOR"** no realice los servicios con las características y especificaciones señaladas en el Anexo 1 de estas bases.
- g) En cualquier otro caso señalado por la Ley.

### 19.1 PENAS CONVENCIONALES.

Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total del servicio que no haya sido recibido dentro del plazo establecido en el pedido y/o contrato, conforme a lo siguiente.

El 0.5% sobre el valor del contrato por cada día de atraso en la entrega, sin que la suma de la pena convencional rebase el 10%, pues se estaría en el supuesto de rescisión administrativa del contrato.

### 20. RELACIONES LABORALES.

El **"PROVEEDOR"** en su carácter intrínseco de patrón del personal que emplee para suministrar los servicios contratados, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de seguridad social, sin que por ningún motivo se considere patrón al **"CONVOCANTE"**.

### 21. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

El **"PROVEEDOR"** queda obligado ante el **"CONVOCANTE"** a responder por los defectos y vicios ocultos de los servicios suministrados, así como, de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco; en el entendido de que deberá someterse a los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando a los Tribunales que por razón de su domicilio presente o futuro le pudiera corresponder.

### 22. INCONFORMIDADES.

Las inconformidades se presentarán de acuerdo con lo establecido en la Ley y su Reglamento y a su vez se hace del conocimiento de los participantes que las oficinas de la Contraloría Ciudadana se ubican en la Calle Reforma No. 2, Col. Centro, en la ciudad Zapotlanejo, Jalisco, con un horario de lunes a viernes de 9 a 15 horas.

**Zapotlanejo, Jalisco, 31 de Enero del 2025.**



## ANEXO No. 1

### ESPECIFICACIONES

**O**  
**MEDICAMENTOS  
E CONTROL**

**O** **INSULINAS**

PARTIDA	MEDICAMENTOS
1	Ac. Nalidixico / fenazopiridina 500/50 mg con 20 tab
2	Acarbosa 50 mg con 30 tabletas
3	Acemetacina 90 mg c/ 14 capsulas
4	Acenocumarol 4 mg con 30 tabletas
5	Acetilcisteina 200 mg con 20 tab. Efervescentes
6	Acetilcisteina 600 mg tabletas efervescentes con 20
7	Aciclovir 200 mg con 25 tabletas
8	Aciclovir 400 mg con 35 tabletas
9	Aciclovir crema 5% tubo 5gr
10	Aciclovir susp. Fco 125 ml
11	Aciclovir ungüento oftálmico 100 grs contienen 3 gr. Envase 4.5 gr
12	acido acetilsalicílico 100 mg con 28 tab
13	Acido acetilsalicílico 300 mg con 20 tab. Efervescentes
14	Acido acetilsalicílico 500 mg con 20 tabletas
15	Acido Alendronico , colecalciferol 70 mg /5600 UI caja con 4 comprimidos .
16	Acido alendronico 10 mg con 30 tabletas
17	acido alendronico 70 mg con 4 tabletas
18	Acido ascórbico 100 mg con 20 tabletas
19	acido fólico 400 mcg , caja con 90 tabletas
20	Acido fólico 5 mg con 92 tabletas
21	acido ibandronico 150 mg con 1 tableta
22	Acido micofenolico 500 mg con 50 tabletas
23	Acido retinoico crema . Envase 20 g
24	Acido ursodesoxicólico 250 mg con 50 tabletas
25	acido valproico 500 mg con 30 tab
26	ácido valproico caps 250 mg con 60 capsulas
27	Ácido zoledrónico sol iny 4 mg/ 5 ml, Caja con una ampula
28	Acido Zolendronico solución 5 mg /100 ml. Frasco con 100 ml
29	Agua de mar solución en spray nasal. 100 ml
30	Albendazol 200 mg con 2 tabletas
31	Albendazol 200 mg con 6 tabletas
32	Albendazol suspensión oral 20 mg. Fco 20 ml
33	Albendazol / quinfamida 150 mg / 200 mg con 2 tabletas
34	Albendazol quinfamida 200 mg /400 mg susp. Junior. Fco 20 ml
35	Albendazol quinfamida 100 mg /200 mg susp. Pediátrica. Fco 10 ml
36	Alibour polvo . Envase con 12 sobres 2.2 g
37	alopurinol 100 mg con 60 tabletas
38	alopurinol 300 mg con 30 tabletas
39	Alprazolam 0.25 mg con 30 tabletas
40	alprazolam 0.5 mg con 30 tab
41	alprazolam 0.5 mg con 30 tabletas



42	Alprazolam 2 mg con 30 tabletas
43	Aluminio, magnesio, dimeticona y metoclopramida con 30 tab.
44	amantadina, dorfenamina y paracetamol 0.500/0.020 /3 gr/100 ml. Frasco 60 ml
45	amantadina, dorfenamina y paracetamol con 24 capsulas
46	Amantadina, dorfenamina, paracetamol, fenilefrina pediátrica gotas. Fco 30 ml
47	Amantadina, dorfenamina, paracetamol, fenilefrina suspensión
48	Ambroxol 750 mg/100 ml gotas fco 30 ml
49	Ambroxol comprimidos 30 mg con 20 tabletas
50	Ambroxol solución 300 mg . Fco 120 ml
51	Amikacina 100 mg sol. Iny con 1 amp
52	Amikacina 500 mg sol. Iny Con 1 ámp
53	Amiodarona 200 mg con 20 comprimidos
54	amitriptilina 25 mg con 50 tabletas
55	amitriptilina 50 mg con 20 tabletas
56	amlodipino, valsartan, hidrociorotiazida 5/160/12.5 mg con 28 comprimidos
57	Amlodipino 5 mg con 10 o 30 tabletas
58	Amoxicilina - ac. Clavulanico Suspensión oral 125 mg /375 mg. Envase con 60 ml
59	Amoxicilina, ácido clavulanico 500 mg/125 mg con 10 o 12 tabletas
60	Amoxicilina, ácido clavulanico 600 mg/42.9 mg /5 ml. Envase 50 ml
61	Amoxicilina / Bromhexina 500 mg / 8 mg con 12 capsulas
62	Amoxicilina / Bromhexina susp. 250 mg /80 mg, envase 90 ml
63	Amoxicilina /ac. Clavulanico 250/62.5 5ml/ 5ml. Envase 60 ml
64	Amoxicilina /ac. Clavulanico 875/125 mg con 10 capsulas
65	Amoxicilina 500 mg con 12 capsulas
66	Amoxicilina ac / clavulanico susp 200 mg fco/40 ml
67	Amoxicilina ac / clavulanico susp 400 mg fco/50 ml
68	Amoxicilina suspensión 250 mg/5 ml . Fco 60 ml
69	Amoxicilina suspensión 500 mg/5 ml . Fco 75 ml
70	Ampicilina 500 mg con 12 ó 20 cápsulas
71	Ampicilina sol. Iny 1 gr fco ámpula 5 ml
72	Ampicilina suspensión 250 mg fco. 60 ml
73	apixaban 2.5 mg con 60 tab
74	apixaban 5 mg con 60 tab
75	Aripiprazol 15 mg con 20 tabletas
76	Atenolol 50 mg con 28 tabletas
77	Atorvastatina 20 mg con 10 tabletas
78	azatioprina 50 mg con 25 tabletas
79	Azitromicina 4 gr susp fco c/30 ml
80	Azitromicina 500 mg con 3 tabletas
81	Azitromicina susp 200 mg/5 ml. Frasco 15 ml
82	Baclofeno 20 mg con 100 tab
83	Baño coloide polvo . Caja con 1 sobre de 90 grs.
84	Beclometasona 250 mcg spray. Envase 200 dosis
85	Beclometasona 50 mcg spray. Envase 200 dosis
86	bedometasona/ formoterol 100 mcg /6 mcg. Aerosol, Envase con 120 dosis
87	Bencilpenicilina benzatínica compuesta, 1 200 000 UI. Envase con un frasco ámpula y diluyente de 3 ml.
88	Bencilpenicilina procaínica, cristalina 400 000 UI. Envase con un frasco ámpula y 2 ml de diluyente
89	Bencilpenicilina procaínica, cristalina 800 000 UI. Envase con un frasco ámpula y 2 ml de diluyente
90	Benzatina bencilpenicilina 1,200,000 U.I sol. Iny . Envase con un frasco ámpula y 5 ml de diluyente
91	Benzonatato 100 mg con 20 perlas
92	betametasona / clotrimazol / gentamicina crema tbo/30 g
93	betametasona 0.10 gr crema. Caja con tubo 40 gr

94	betametasona 8 mg sol. lny . Hypak
95	Betametasona crema .Tubo 30 gr
96	Betametasona dipropionato / betametasona fosfato sódico, suspensión inyectable 5/mg / 2 mg / 1 ml, c/1 ampula
97	Bezafibrato 200 mg con 30 tabletas
98	bisoprolol / amlodipino 5/5 mg con 30 tab
99	bisoprolol 1.25 mg con 30 grageas
100	Bisoprolol 10 mg caja con 30 comprimidos
101	Bisoprolol 2.5 mg con 30 tabletas
102	Bisoprolol 5 mg con 30 tabletas
103	Bromhexina 160 mg adulto susp fco 100 ml
104	Bromhexina 80 mg infantil suspensión. Fco 100 ml
105	Bromuro de ipratropio 0.312 mg, equivalente a 20 µg, con 220 dosis
106	bromuro de ipratropio 1.68 mg / salbutamol 8.77 mg. Dispositivo con 120 dosis/disparos
107	bromuro de ipratropio sol 25 mg /100 ml. Fco 20 ml
108	Bromuro de ipratropio sol. Nebulizadora 250 mcg. Fco 20 ml
109	bromuro de pinaverio , dimeticona 100/300 mg con 32 capsulas
110	bromuro de tiotropio sol 0.226 mg/ml, Cartucho con 4 ml y dispositivo con 30 dosis
111	Bromuro ipratropio / salbutamol solucion c/ 10 ampolletas
112	Budesonida 0.250 mg /2 ml. sol para nebulizar. Caja con 5 ámpulas
113	budesonida 100 mcg , polvo para inhalación. 200 dosis turbuhaler
114	Budesonida/formoterol dihidrato 160 mcg/4.5 mcg, polvo para inhalación. Con 60 dosis
115	Budesonida/formoterol dihidrato 320 mcg/ 9 mcg, polvo para inhalación. Con 60 dosis
116	Buprenorfina 10 mg , caja con 4 parches
117	Butilhioscina 10 mg con 10 grageas
118	Butilhioscina 20 mg / 2 ml sol lny c/ 3 ámpulas
119	Cabergolina 0.5 mg con 2 tabletas
120	Cabergolina 0.5 mg con 8 tabletas
121	Calcio 600 mg vit d con 30 tabletas
122	calcio con acido folico , suplemento alimenticio. Caja con 60 tabletas
123	calcio dobesilato 500 mg con 30 caps
124	Calcio efervescente 500 mg con 12 comprimidos
125	Calcitriol 25 mg con 30 o 50 tabletas
126	Caltrate 600 +D carbonato de calcio 600 mg / vitamina D3 400 UI. Frasco con 30 tabletas
127	candesartan / hidrocortiazida 16/12.5 mg con 14 tab
128	candesartan / hidrocortiazida 16/12.5 mg con 28 tab
129	Candesartan 16 mg con 28 tabletas
130	candesartan 8 mg con 28 tabletas
131	Candesartan cilxetilo 16 mg con 28 tabletas
132	Captopril 25 mg con 30 tabletas
133	Carbamazepina 200 mg con 20 tabletas
134	carbocisteina jarabe adulto. Fco 150 ml
135	carbonato de calcio 600 mg / vitamina D3 400 UI. Frasco con 60 tabletas
136	castaña de indias 50 mg , caja con 30 capsulas lib.prolongada
137	Cefaclor 250 mg con 15 cápsulas
138	Cefaclor suspensión 250 mg/5 ml Fco 75 ml
139	Cefalexina cap 500 mg con 20
140	Cefalexina susp 125 mg /5 mg . Frasco 90 ml
141	Cefalexina susp 250 mg
142	Cefalotina sol. lny 1 gr , fasco ampula.
143	Cefixima 100 mg /5 ml. Fco 50 ml.
144	Cefixima 400 mg con 3 caps

145	Cefotaxima 1 gr. Sol iny . 1 ampula con diluyente 4 ml
146	Ceftazidima 1 gr sol. Iny Fco ampula 3 ml
147	Ceftriaxona 1 g inyectable 1 amp
148	Ceftriaxona 500 mg / 2 ml sol iny con 1 ampula
149	Cefuroxima 500 mg con 10 tabletas
150	Celecoxib 200 mg con 30 tabletas
151	Cetirizina 10 mg con 10 tabletas
152	Cetirizina susp envase con 50 ml
153	aciclovir 0.5% crema 2 gr.
154	aciclovir suspension 200 mg / 5 ml , frasco con 125 ml
155	Cilostazol 100 mg con 30 tab
156	Cilostazol 100 mg con 30 tabletas
157	Cilostazol 50 mg con 30 tabletas
158	Cinarizina tab 75 mg con 60 tab
159	Cinitaprida 1 mg con 25 tabletas
160	cinitaprida 1 mg con 50 tabletas
161	Ciprofloxacino , hidrocortizona , lidocaina 2 mg / 10 mg / 50 mg / 1ml suspensión ótica 10 ml
162	Ciprofloxacino / dexametasona 3 mg /1 mg /ml. Fco 5 ml ofteno
163	Ciprofloxacino 250 mg con 8 tabletas
164	ciprofloxacino 3 mg. gotas oftalmicas fco 5 ml
165	Ciprofloxacino gotas oftalmicas 3 mg. Fco 5 ml
166	Ciprofloxacino tabs 500 mg c/10
167	Cisaprida 5 mg con 30 tabletas
168	Cisaprida suspensión 1 g /60 ml
169	Citalopram 20 mg con 14 capsulas
170	citrate de calcio , colecalciferol 1495 mg , 2 mg con 60 tab
171	citrate de calcio y vitamina d3 con 60 cap
172	citrate de sodio/ laurilsulfato suspensión 90mg/ 9mg / ml c/ 4 enemas
173	Claritromicina 250 mg con 10 tabletas
174	Claritromicina 250 mg suspensión 60 ml
175	Claritromicina 500 mg con 10 tabletas
176	Clindamicina , ketoconazol 100 mg /400 mg con 7 ovulos
177	Clindamicina 1 g gel Tubo 30 gr
178	Clindamicina 300 mg con 16 cápsulas
179	Clindamicina sol. 75 mg . Fco 100 ml
180	dindamicina solución 75 mg /5 ml. Frasco 100 ml
181	Clonazepam 2 mg con 30 tabletas
182	clonazepam 2.5 mg. Solución. Fco gotas 10 ml
183	Clonixinato de lisina 100 mg / 2ml sol. Iny. Envase con 5 ampulas
184	Clonixinato de lisina 125 mg con 10 tabletas
185	clonixinato de lisina 125 mg tramadol 25 mg con 14 tab
186	Clopidogrel 75 mg con 28 tabletas
187	Cloranfenicol 5 mg /1 ml. Solución oftalmica Envase 15 ml
188	Cloranfenicol 5 mg ungüento oftálmico, tubo 5 g.
189	Clorfenamina 4 mg con 20 tabletas
190	Clorfenamina compuesta con 10 tabletas
191	Clorfenamina jarabe Fco. 60 ml
192	Clortalidona 50 mg con 20 tabletas
193	Cloruro de etilo spray 175 ml
194	clotrimazol / dexametasona crema . Tubo 35 gr.
195	Clotrimazol 200 mg ovulos , caja con 3 ovulos
196	Clotrimazol 500 mg con 1 óvulo

197	Clotrimazol cra tbo 20 g c/3 , aplicador vaginal
198	colecalfiferol 100000 UI con 1 capsula
199	Combigan-d 0.2%/0.5% solución oftálmica fco 10 ml
200	Complejo B , frasco con 60 tabletas
201	Complejo b / dexametasona / lidocaína sol. lny. Caja con 3 ampolletas
202	Cromoglicato de sodio, 40 mg. Envase con gotero con 5 ml solución oftálmica
203	dabigatrán 110 mg con 30 tab duo 1+1
204	Dapaglifozina tabletas 10 mg con 28 tabletas
205	Dapaglifozina/Metformina 10/1000 mg con 28 tabletas
206	Desloratadina 5 mg con 10 tabletas
207	Desvenlafaxina 100 mg con 30 tabletas
208	Desvenlafaxina 50 mg con 30 tabletas
209	Dexametasona , polimixina b , dexametasona unguento tubo 3.5 g
210	Dexametasona / ciprofloxacino sol. Oftálmica . Fco 5 ml
211	Dexametasona / Neomicina 1 mg/3.5mg/1ml. Caja con frasco gotero 10 ml.
212	Dexametasona amp sol iny 8 mg/2 ml con 1 ampula
213	Dexametasona, neomicina 0.90 mg/ 3.50 mg gotas oftálmicas fco c/4 ml
214	Dextrevit dextrosa ,multivitaminico sol. lny 10 ml. Envase con 2 ámp
215	Dextrometofano jarabe Fco.120ml
216	Diazepam 10 mg con 20 tabletas
217	Didofenaco 100 mg con 20 grageas
218	Didofenaco 75 mg sol iny con 3 ampulas
219	Didofenaco gel tbo/60 g
220	Didoverina 10 mg con 30 capsulas
221	Didoxacilina 250 mg/5 ml Suspensión. Fco 60 ml
222	Didoxacilina 500 mg con 20 cápsulas
223	Difenhidramida 25 mg con 10 tabletas
224	Difenhidramida 25 mg con 30 tabletas
225	Difenhidramina 50 mg con 20 capsulas
226	Difenidol 25 mg con 30 tabletas
227	Difenidol 40 mg sol. lny Envase con 2 ampulas
228	Digoxina 0.250 mg con 20 tabletas
229	Diltiazem 30 mg con 30 tabletas
230	Diltiazem 300 mg con 10 tabletas
231	diltiazem gel 2 %. Tubo 60 gr.
232	dimeticona/pinaverio 100 mg /300 mg con 16 cap.
233	Diosmectita polvo 3 g. Caja con 10 sobres
234	diosmina , hesperidina 250/225 mg con 20 tabletas
235	Diosmina , Hesperidina 450 mg/50 mg con 20 tabletas
236	dipropionato de betametasona / fosfato sodico de betametasona 5.0mg/ 2.0 mg. Caja con 1 jeringa
237	Dorzolamida ofteno solución. Fco 5 ml
238	Dorzolamina , timolol , bromonidina solución 20 mg/5mg/2mg/ml . Fco 5 ml Ofteno
239	Dorzolamina , timolol solución 20 mg /5mg /ml. Caja con frasco 5 ml Ofteno
240	Doxiciclina 100 mg con 10 tabletas
241	Doxiciclina 50 mg con 28 capsulas
242	dobecilato calcico , lidocaína , dexametasona . Ungüento . Tubo 60 gr.
243	Dropropizina 3 mg/ ml susp Fco 120 ml
244	Drospirenona , etinilestradiol 3 mg /0.02 mg . Caja con 28 comprimidos
245	duloxetina 30 mg con 7 capsulas
246	duloxetina 60 mg con 28 capsulas
247	Dutasterida Tamsulosina 0.5 mg/0.4 mg con 30 cáps

248	Electrolitos orales sobre polvo
249	Enalapril 10 mg con 30 tabletas
250	enalapril 5 mg con 10 tabletas
251	Enoxaparina sodica 60 mg/0.6 ml, con 2 jeringas precargadas
252	Enoxaparina sodica sol iny 40 mg/0.4 ml, con 2 jeringas precargadas
253	Eritromicina 250 mg suspensión oral . Envase con polvo para 100 ml y dosificador.
254	Eritromicina 500 mg con 20 tabletas
255	Eritropoyetina humana recombinante 2000 UI /ml. Caja con 6 ampulas
256	Eritropoyetina humana recombinante 4000 UI /ml. Caja con 6 ámpulas
257	Escitalopram 10 mg con 28 tab
258	Esomeprazol 40 mg con 28 tabletas
259	Espironolactona 100 mg con 30 tabletas
260	Espironolactona 25 mg con 20 tabletas
261	espironolactona 50 mg /furosemida 20 mg con 16 cap
262	estradiol crema 80 g
263	Estrogenos conjugados gel o crema vaginal 62.50 mg .Tubo 43 g
264	Etoricoxib 90 mg con 28 tab
265	ezetimiba , simvastatina 10/20 mg con 14 tabletas
266	Fenazopiridina 100 mg con 20 tabletas
267	Fenitoina 100 mg con 50 tabletas
268	fenitoina suspensión oral cada 5 ml contienen: fenitoína 37.5 mg. Envase con 150 ml y vasito dosificador de 5 ml
269	Ferranina fol hierro , ac. Folico 100 mg /800 mcg con 30 tab
270	Ferranina hierro polimaltosado. Gotas . Fco 20 ml
271	fexofenadina / fenilefrina 60/25 mg con 10 tabletas
272	Fexofenadina 120 mg con 10 tab
273	Fexofenadina 180 mg con 10 tabletas
274	Finasterida 5 mg c/30
275	Floroglucinol, trimetilfloroglucinol 80mg /80mg caja con 20 capsulas
276	Fluconazol 150 mg con 1 tableta
277	Fluconazol 150 mg con 10 tabletas
278	fluocinolona 0.01% crema. Tubo 40 gr
279	Fluoxetina 20 mg con 14 capsulas
280	Fluticasona , Umedidinio , Vilaterol polvo , 100/62.5/25 mcg. Caja con inhalador 30 dosis
281	Fluticasona / salmeterol 25 mcg / 50 mcg aerosol 120 dosis
282	fluticasona 250 mcg aerosol para inhalación . Caja con 1 frasco con 60 dosis
283	Fluticasona 27.5 mcg /50 md. Atomizador nasal para 120 dosis
284	fluvoxamina 100 mg con 15 tabletas
285	fosfomicina 250 mg /5 ml, suspensión 60 ml
286	fosfomicina 500 mg con 12 capsulas
287	Furosemida 20 mg sol. Iny . Envase con 5 ámp de 2 ml
288	Furosemida 40 mg con 20 tabletas
289	Gabapentina 300 mg con 16 cápsulas
290	Gabapentina 400 mg con 15 capsulas
291	insulina glargina 100 ui / 10 ml.pisa . Caja con 1 pluma 3 ml
292	Gentamicina 160 mg sol. Iny , caja con 5 ampulas
293	Gentamicina 80 mg/2 ml Sol Iny con 5 ámp
294	Glibendamida tab 5 mg c/50
295	glicerol con 10 Senosiain adulto supositorios
296	glicerol infantil supositorios con 10 Senosiain
297	glimepirida / metformina 2 mg /1000 mg con 30 tabletas
298	glimepirida / metformina 4 mg , 850 mg con 16 tabs. Liberación prolongada
299	Glimepirida 2 mg con 30 tabletas

300	Glimepirida 4 mg c/ 30 tabletas
301	Glipizida 10 mg con 100 tabletas
302	glucosamina 1500 mg /meloxicam 15 mg . Caja con 15 sobres
303	glucosamina/condroitina /vitamina c/magnesio/con 60 caps.
304	Haloperidol tabletas 5 mg con 20 tab
305	Haloperil haloperidol sol. Oral 2 mg. Env. Gotero 15 ml
306	heparina sol. Iny 1000 UI / ml. Frasco ampula 10 ml.
307	hialuronato , oximetazolina 2.00 mg /0.25 mg /1ml. Fco 10 ml oftalmico
308	Hialuronato de sodio 4 mg .Gotas oftálmicas Fco 10 ml
309	Hi-dex Hierro dextran 100 mg . Envase con 3 ampulas de 2 ml
310	Hidralazina 10 mg con 20 tab
311	Hidrodorotiazida 25 mg con 20 tabletas
312	Hidrocortisona , doranfenicol ,benzocaina. Gotas oticas 10 ml
313	Hidrocortisona crema 1% 30 gr
314	Hidrocortisona sol. Iny 500 mg /4 ml
315	Hidroxibalamina , tiamina y piridoxina . Sol. Iny con 5 ampulas
316	Hidroxibalamina sol. Iny 100 mg , envase con 3 ampulas de 2 ml
317	hidroxido de aluminio , hidroxido de magnesio , dimeticona con 50 tabletas masticables
318	Hidroxido de aluminio , magnesio susp Fco.240 ml
319	Hidroxizina 10 mg con 30 tabletas
320	Hidroxizina 25 mg con 25 tabletas
321	Hierro dextran 100 mg . Envase con 3 ampulas de 2 ml
322	Hipromelosa 5 mg Fco. gotas 15 ml
323	Humalog Insulina lispro , Envase con un frasco ampula con 10 ml.
324	Humalog Mix 25 Insulina lispro /lispro protamina. Envase con un frasco ampula con 10 ml.
325	Humalog mix 25 Kwikpan Insulina Lispro 3 ml. Con 1 jeringa precargada
326	Humalog mix 25 Kwikpan Insulina Lispro Susp. Iny 100 UI/ml . Caja con 2 cartuchos con 3 ml.
327	Humalog mix 25 Kwikpen Insulina Lispro 3 ml. Con 5 jeringas precargadas
328	Humulin NPH Insulina humana isofana recombinante 100 UI/ml, amp con 10 ml
329	Humulin NPH Insulina humana isofana recombinante 100 UI/ml, caja con 2 cartuchos con 3 ml
330	ibuprofeno 400 mg con 10 caps
331	ibuprofeno 600 mg con 10 caps
332	Ibuprofeno pediátrico 40 mg , suspensión. Frasco de 15 ml
333	ibuprofeno suspensión 100 mg /5 ml. Frasco 100 ml
334	Imipramina 25 mg con 20 tabletas
335	Propranolol 10 mg con 50 tab
336	indometacina , metocarbamol 25 mg /215 con 32 caps
337	Indometacina 100 mg con 15 supositorios
338	Insulex n insulina isofona (origen adn recombinante) de acción intermedia nph 100 ui/ml. Solución inyectable. Con un frasco ampula de 10 ml. Pisa
339	Insulex R insulina humana accion rapida. Frasco ampula 10 ml
340	Insulina acción intermedia (origen adn recombinante) nph 100 ui/ml. Solución inyectable. Con un frasco ampula de 10 ml.
341	Insulina glargina , Envase tipo pluma 100 UI/ml con 3 ml
342	Insulina glargina / Lixisenatida 100 U ,50 mcg/ml. Caja con 3 jeringas prellenadas 3 ml
343	insulina glargina 100 ui / 10 ml.pisa
344	Insulina glargina 100 UI/ ml. Caja con 1 Fco ampula 10 ml
345	Insulina glargina 300 U/ML. Sol. Iny 1.5 ml. Caja con 1 pluma precargada.
346	Insulina humana solucion inyectable accion rapida regular cada ml contiene: insulina humana (origen adn recombinante) 100 ui o insulina zinc isofana humana(origen ADN recombinante) 100 ui. Envase con un frasco ampula con 5 ml. Envase con un frasco ampula con 10 ml.
347	irbesartan , amlodipino 300 mg ,10 mg con 28 tabletas

348	irbesartan ,hidrodorotiazida 150 mg /12.5 mg con 14 tab
349	irbesartan ,hidrodorotiazida 150 mg /12.5 mg con 28 tab
350	irbesartan ,hidrodorotiazida 300 mg /12.5 mg con 14 tabletas
351	Irbesartan ,hidrodorotiazida 300 mg /12.5 mg con 28 tab
352	irbesartan ,hidrodorotiazida 300 mg /25 mg con 28 tabletas
353	Irbesartan 150 mg con 28 tabletas
354	Irbesartan 300 mg con 28 tabletas
355	Isoconazol crema 1% / 20 g
356	Isoniazida 100 mg tab con 100
357	Isosorbida 10 mg con 20 tabletas
358	Isosorbida 5 mg con 20 tabletas sublinguales
359	Itraconazol / secnidazol 166.6 / 33.3 con 16 cápsulas.
360	Itraconazol 100 mg con 15 capsulas
361	Itraconazol 100 mg con 6 capsulas
362	Janumet sitagliptina metformina 50/500 mg 28 tabletas
363	Janumet XR sitagliptina /metformina 100/1000 mg con 14 tabletas
364	Januvia sitagliptina 100 mg con 14 tabletas
365	Jardianz DPP empaglifozina / linagliptina 25 mg /5 mg , caja con 30 capsulas
366	Jardianz duo empaglifozina/ metformina 12.5/1000 mg con 30 tabletas
367	Jardianz duo empaglifozina/ metformina 12.5/850 mg con 30 tabletas
368	Jardianz duo empaglifozina/ metformina 5/850 mg con 30 tabletas
369	Jardianz duo empaglifozina/ metformina 5/850 mg con 60 tabletas
370	Jardianz empaglifozina 25 mg con 30 tab
371	Ketotifeno jarabe 20 ml. Frasco 120 ml
372	Glucosamina - Condroitina polvo 1500-1200 mg. Caja con 15 sobres
373	Glucosamina - Meloxicam polvo 1500-15mg. Caja con 60 sobres
374	Ketoconazol 200 mg con 10 tabletas
375	Ketoconazol crema 2 gr. Tubo 30 gr
376	Ketoprofeno 100 mg 3 amp.
377	Ketorolaco 30 mg tab sublingual c/4
378	Ketorolaco tab 10 mg c/10
379	Lamotrigina 100 mg con 28 tabletas masticables
380	Lamotrigina 25 mg con 28 tabletas
381	Lansoprazol 30 mg c/ 14 tab
382	Lantus insulina glargina 100 U/ml . Frasco ampula 1 ml
383	Lantus Insulina glargina sol iny 100 U/ml, caja con 5 plumas precargadas SoloStar® con 3 ml
384	Lantus Insulina glargina sol iny 100 U/ml, caja con1 pluma precargada SoloStar® con 3 ml
385	Latanoprost 0.05 mg sol. Gotas oftálmicas. Envase 2.5 ml
386	Iercadipino 10 mg con 10 tab
387	Iercanidipino 10 mg con 30 tab
388	Levetiracetam 1 g, 30 tabletas
389	Levocarnitina 1 g inyectable c/ 5 ámpulas
390	Levocarnitina 1 G. con 20 tabs masticables
391	Levocetirizina 0.5 mg / ml solución. Fco 150 ml
392	Levocetirizina 5 mg/ml . Caja con frasco gotero con 20 ml
393	levodopa , carbidopa 250/25 mg con 30 tabletas
394	levodopa , carbidopa 250/25 mg con 100 tabletas
395	Levofloxacin 500 mg con 7 tabletas
396	levofloxaciono , dexametasona solucion 5 mg/ 1 mg /ml. Frasco 5 ml.
397	Levotiroxina 100 mcg con 100 tabletas
398	Levotiroxina , liotironina 100 mcg/ 20 mcg con 50 tabletas
399	Trimebutina 100 mg con 20 comprimidos

400	Lidocaina – hidrocortisona unguento cada 100 gramos contiene: lidocaina 5 g. Acetato de hidrocortisona 0.25 g. Subacetato de aluminio 3.50 g. Tubo 20 gr
401	lidocaina , tribenosido crema . Tubo 30 gr
402	lidocaina , tribenosido supositorios , caja con 5 supositorios
403	Lidocaina unguento 5% , caja con tubo 35 gr.
404	doxiciclina 100 mg con 28 tabletas
405	linagliptina / metformina 2.5 /500 mg con 60 tabletas
406	Lincomicina 300 mg c/ 6 ampolletas
407	Lincomicina 600 mg con 6 ampolletas
408	Liraglutida 6 mg / ml solución inyectable. Caja con 2 plumas con un cartucho con 3 ml
409	Lisinopril 10 mg con 30 tab
410	Loperamida 2 mg con 12 comprimidos
411	Loratadina / betametasona 5 / 0.25 mg con 20 tabletas
412	Loratadina / betametasona Solución 100 mg/5 mg/100 ml. Frasco 60 ml
413	Loratadina 10 mg con 20 tabletas
414	Loratadina 5 mg/5 ml . Fco 60 ml
415	Lorazepam 1 mg con 40 tab
416	Losartán , hidroclorotiazida 50 /12.5 mg con 15 tabletas
417	Losartán , hidroclorotiazida 100/12.5 mg con 15 tabletas
418	Losartan 100 mg con 15 tabletas
419	Losartan 50 mg con 30 tabletas
420	Magaldrato , dimeticona susp 250 ml
421	Magaldrato, dimeticona 8 g / 1g / 10 ml , c/10 sobres
422	Mebendazol 100 mg/5 ml suspensión 30 ml.
423	mebendazol 500 mg con 1 tableta
424	mebendazol susp. 20 mg/ml. Frasco 30 ml
425	Mebendazol tab 100 mg c/6
426	Mecizina, piridoxina 25 mg / 50 mg tab con 12 tab
427	Mecizina, piridoxina gotas 8.33mg / 16.66mg fco gotero c/15ml
428	Medroxiprogesterona / estradiol susp iny 25 mg/5 ml con una ampolleta de 0.5 ml
429	Melatonina 3 mg con 40 tabletas sublinguales
430	Melatonina 5 mg con 30 tabletas sublinguales
431	Meloxicam 15 mg c/10 tab
432	Meloxicam 7.5 mg con 14 tabletas
433	Memantina 10 mg con 30 tab
434	Memantina 20 mg con 14 tabletas
435	Metamizol sódico 2.5 g/5ml con 3 ampolletas
436	metamizol sódico 300 mg caja con 5 supositorios
437	Metamizol sódico 500 mg con 10 tabletas
438	Metformina, glibendamide 500 mg / 5 mg c/60
439	Metformina / glibendamide 500 /2.5 mg con 30 tabletas
440	Metformina 1000 mg con 30 tab
441	metformina 500 mg con 30 tabletas
442	Metformina 750 mg con 30 tabletas lib. Prolongada
443	Metformina 850 mg con 30 tabletas
444	Metildopa 250 mg con 30 tabletas
445	metildopa 500 mg con 30 tab
446	Metilfenidato 10 mg con 30 tab
447	Metilfenidato 10 mg con 60 tabletas
448	Metilfenidato 20 mg con 30 tabletas lib. Prolongada
449	Metilfenidato 36 mg con 30 tabletas lib. Prolongada
450	metilfenidato 54 mg con 30 tabletas



451	Metilfenidato 54 mg con 30 tabletas lib. Prolongada
452	Metoclopramida 10 mg con 20 tabletas
453	Metoclopramida 10 mg sol iny caja con 6 ampulas
454	metoprolol / hidrocortizida 95 mg /12.5 mg caja con 20 tabletas
455	Metoprolol 100 mg con 20 tabletas
456	Metotrexato 2.5 mg con 50 tab
457	metronidazol /centella asiatica / nitrofuraz c/ 12 óvulos
458	Metronidazol 500 mg con 10 ovulos
459	Metronidazol , diyodohidroxiquinoleina susp 120 ml
460	Metronidazol , nistatina 500 mg/ 100,00 ui con 10 ovulos
461	Metronidazol / diyodohidroxiquinoleina 400 mg/200 mg. Caja con 30 capsulas.
462	Metronidazol / nistatina /fluocinolona ovulos 500/100,000ui/ 0.5mg con 10 ovulos
463	Metronidazol 500 mg con 20 o 30 tabletas
464	metronidazol 500 mg Sol. Iny frasco 100 ml
465	Metronidazol ovulos 500 mg con 10
466	Metronidazol suspension oral 5 ml. Fco 120 ml
467	miconazol 1200 mg. Caja con 1 ovulo
468	Miconazol crema . Envase 20 grs
469	Mirtazapina 15 mg con 10 tabletas
470	Mirtazapina 30 mg con 10 tabletas
471	Mirtazapina 30 mg con 10 tabletas dispersables
472	Mirtazapina 30 mg con 30 tabletas
473	mometasona 0.05g/100 ml para inhalación. Suspensión pediátrica
474	mometasona suspensión 0.05% Spray Nasal. Caja con frasco 18 g.
475	mometasona suspensión pediátrica 0.05% Spray Nasal. Caja con frasco 10 g.
476	Mometasona tubo ungüento . Tubo 30 gr
477	Montelukast 10 mg con 30 tabletas
478	Montelukast 5 mg con 30 tabletas
479	Moxifloxacin 400 mg con 7 tab
480	moxifloxacin 700 mg con 5 tabletas
481	multivitaminico, caja con 60 tabletas
482	Nafazolina 0.1% solución spray nasal . Envase 15 ml
483	Nafazolina 0.16 mg , Fenilamina 3 mg, Frasco gotero con 15 ml.
484	nafazolina 1 mg/1 ml , solución . Frasco 15 ml
485	Naproxeno 500 mg con 10 tabletas
486	Naproxeno susp 125 mg/5 ml fco/100 ml
487	Nebivolol 5 mg con 28 tabletas
488	Neomicina , caolin , pectina 129 / 280 /30 mg con 20 tab
489	Neomicina / caolin / pectina 129 / 280 /30 mg, suspensión, env con 60 ml
490	neomicina , lidocaina gotas oticas. Fco. 20 ml
491	Neomicina , polimixina -b , bacitracina ungüento . Envase 3.5 gr
492	Neomicina , polimixina b y garamicidina gotas oftálmicas. Envase con gotero con 15 ml
493	Nifedipino 10 mg con 20 capsulas
494	Nifedipino 30 mg con 30 cápsulas
495	nifuroxazida 200 mg con 16 caps
496	Nifuroxazida 4.4 g /100 ml suspensión. Frasco 90 ml
497	Nimesulida tab 100 mg c/10
498	Nistatina 100,000 UI con 12 tabletas
499	Nistatina jarabe 100,000 U/ml . Envase con polvo para 24 ml
500	nistatina suspension 100,000 UI/ml. Caja con fraco para 30 dosis
501	Nitazoxanida 500 mg con 7 tabletas
502	nitazoxanida tab con 6

503	Nitrofurual óvulo 6 mg con 6 óvulos
504	nitrofurual pomada. Tubo 85 g
505	Nitrofurantoina 100 mg con 40 tabletas
506	Norfefefrina fco. gotero 24 ml
507	Norfefefrina 10 mg. Oral , fco. Gotero c/24 ml
508	Norfloxacino 400 mg con 20 tab
509	Olanzapina 10 mg con 14 Tabletas dispersables
510	Olanzapina 5 mg c/14 tabletas
511	Omeprazol 20 mg con 120 capsulas
512	Omeprazol 40 mg/10 ml sol iny 1 ámpula
513	Ondansetrón 8 mg con 10 tab
514	Osetamivir 75 mg con 10 caps
515	oxibutinina 5 mg con 30 tabletas
516	Oxido de zinc pasta 25 g/100 g . Envase 30 g
517	Oximetazolina gotas nasales 0.5 % fco nebulizador c/30ml
518	Oximetazolina spray nasal infantil
519	Oxolamina , guifenesina s1g / 2g susp fco c/100ml
520	Pancreatina, dimeticona, extracto seco de bilis de buey 130mg/ 40mg/ 25mg caja c/20 tabletas
521	Pantoprazol 40 mg con 14 capsulas
522	Paracetamol 500 mg con 10 tabletas
523	Paracetamol 750 mg con 10 tabletas
524	Paracetamol sol gts 100 mg .Frasco 15 ml
525	Paracetamol susp fco/120ml
526	Paroxetina 20 mg con 10 tabletas
527	paroxetina 25 mg con 30 tab
528	Pentoxifilina 400 mg con 30 tabletas
529	Pioglitazona 15 mg con 7 tabletas
530	Pioglitazona 30 mg con 7 tabletas
531	Piroxicam 0.5 gr /100 gr gel 60gr
532	Piroxicam 20 mg con 20 capsulas
533	Pisacaina 2 % Lidocaina / epinefrina Sol. Iny frasco ampula 50 ml
534	Pisacaina Lidocaina 10% Spray 10 g /100 ml . Spray 115 ml
535	Plantago psyllium fibra en polvo. Envase 400 gr
536	Polimixina b, neomicina , bacitracina unguento oft
537	Pravastatina 20 mg con 15 tabletas
538	Prazosina 1 mg con 30 tabletas
539	Prednisolona solución oftálmica 5 mg /ml , Fco. gotero 5 ml
540	Pregabalina 75 mg con 28 tabletas
541	Pregabalina 150 mg con 28 tabletas
542	progesterona 100 mg con 30 perlas
543	progesterona 200 mg oral/ vaginal, con 15 perlas o cápsulas
544	Progesterona gel 1 g Tubo 80 g
545	Propafenona 150 mg con 30 tabletas
546	propafenona 300 mg con 30 tabletas
547	Propranolol 40 mg con 30 tabletas
548	Prostasan 160 mg con 60 caps
549	Pulmicort 0.125 mg solución para nebulizar con 5 amp
550	Pulmicort 0.250 mg solución para nebulizar con 5 amp
551	Quetiapina 100 mg con 30 tab
552	Quetiapina 100 mg con 60 tabletas
553	Quetiapina 25 mg con 30 tab
554	Quetiapina 300 mg con 30 tab liberacion Prolongada.

555	Quetiapina 300 mg con 30 tabletas
556	Quetiapina 50 mg con 30 tab
557	Ramipril 5 mg con 16 tabletas
558	Rasagilina 1 mg con 10 tabletas
559	rifampicina 300 mg con 16 caps
560	rimantadina 1 g susp fco c/100
561	rimantadina 100 mg c/ 14 caps
562	rimantadina gotas fco 30 ml
563	Risperidona 1 mg con 20 tab
564	Risperidona 2 mg con 20 tabletas
565	Risperidona 2 mg con 40 tabletas
566	risperidona solución 1 mg/ ml. Frasco 60 ml.
567	Rivaroxaban 10 mg con 30 comprimidos
568	rivaroxaban 15 mg con 28 comprimidos
569	rivaroxaban 2.5 mg con 28 comprimidos
570	rivoraban 20 mg con 28 caps
571	Rosuvastatina 10 mg con 30 tabletas
572	Rybelsus Semaglutida 3 mg con 30 tabletas
573	sacubitrilo valsartan 50 mg con 30 comprimidos
574	Salbutamol / ambroxol 0.040g/0.150 g. Frasco 120 ml
575	Salbutamol aero c/inh 100 mg fco/200 dosis
576	Salmeterol , fluticasona aerosol25/250 mcg. Envase 120 dosis
577	salmeterol , propionato de fluticasona 50 mg / 100 mg. Envase 60 dosis
578	salmeterol , propionato de fluticasona 50 mg / 250 mg. Envase 60 dosis
579	salmeterol , propionato de fluticasona 50 mg / 500 mg. Envase 60 dosis
580	Semaglutamida sol. lny 1.34 mg /1.ml. Dosis 0.25-0.50 mg .Caja con 1 jeringa prellenada
581	senosidos a y b c/30 cap.
582	sertralina 50 mg con 30 tab
583	Sildenafil 50 mg con 1 ó 4 tabletas
584	simeticona 200/45/75 mg caja con 32 comprimidos
585	Simvastaina 20 mg con 30 tabletas
586	Sincronum Ácido acetilsalicílico, simvastatina, ramipril 100 mg , 40 mg y 5 mg con 28 cápsulas
587	sitagliptina 100 mg con 28 tabletas
588	sitagliptina metformina 50/500 mg 56 tabletas
589	sitagliptina metformina 50/850 mg 28 tabletas
590	sitagliptina metformina 50/850 mg 56 tabletas
591	Solifenacina 10 mg con 20 tabletas
592	Solifenacina 5 mg con 20 tabletas
593	Soliqua Insulina glargina / Lixisenatida 100 U ,50 mcg/ml. Caja con 1 jeringa prellenada de 3 ml
594	Sterimar infantil spray nasal. Fco 50 ml
595	Sterimar nasal spray Fco. 100ml
596	Sucralfato 1 g con 40 tabletas
597	Sufrexal combi ketanserina , metronidazol , nitrato de miconazol 36 /500 /100 mg ovulo. Caja con 10 ovulos
598	Sufrexal gel 2 % Ketanserina 2 G. Caja con tubo con 78 gr.
599	Sulfadiazina de plata 1 g /100 g. Tarro 375 gr.
600	Sulfato ferroso 200 mg con 30 tabletas
601	Sulfato ferroso sol. Cada ml. Contiene: sulfato ferroso heptahidratado 125 mg equivalente a 25 mg de hierro elemental.
602	Sulfato Ferroso solucion 75 mg /ml . Caja con frasco con 50 ml
603	Systane Balance gotas lubricantes oculares . Frasco gotero 10 ml
604	Systane complete gotas oftálmicas. Fco 10 ml
605	Systane Hidratacion SP gotas oftálmicas lubricantes . Caja con frasco gotero 10 ml

606	Tamoxifeno 20 mg con 30 tabletas
607	Tamsulosina 0.4 mg con 20 caps
608	Taneciprol Misoprostol 200 mcg con 28 tabletas
609	Tapazol tiamazol 5 mg con 60 tabletas
610	telmisartán / hidrocortizida 80 /12.5 mg con 28 tab
611	Telmisartán 40 mg con 28 o 30 tabletas
612	Telmisartan 80 mg con 28 tabletas
613	Telmisartan 80 mg con 30 tabletas
614	Teofilina 100 mg con 20 tabletas
615	Terbinafina 1 % crema tubo 30g
616	Terbinafina 250 mg con 28 tabletas
617	Terramicina Oxitetraciclina 500 mg con 16 capsulas
618	Terramicina oxitetraciclina , polimixina b ung. Oftalmico 0.005/1000 u. Tubo 10 g
619	tetracaina 5.0 mg gotas oftálmicas. Fco 10 ml
620	Tetraclina 250 mg con 16 capsulas
621	Tiamazol 5 mg con 20 tabletas
622	Tiaminal B12 Tri valente A.P dianocobalamina , piridoxina , tiamina 250 mcg , 50 mg ,100 mg. Caja con 30 capsulas
623	Tibolona 2.5 mg c/ 30 tabletas
624	timolol - dorzolamina 10 ml gotas oft
625	Timolol sol oftamica gotas 5 mg / 5 ml.
626	tiotropio 18 mcg con 30 capsulas incluye dispositivo
627	Tiotropio inhalación 0.226mg /1 ml. Caja con cartucho de 4 ml y dispositivo dosificador.
628	Tobramicina solución 30 mg /ml . Frasco gotero 15 ml
629	Tolterodina 2 mg c /14 tabletas
630	Topiramato 100 mg con 20 tabletas
631	Topiramato 25 mg con 20 tab
632	Tramadol 100 mg /2 ml sol. Iny . Caja con 5 ámpulas
633	Tramadol 100 mg con 10 tab
634	Tramadol 50 mg con 60 capsulas
635	Tramadol caps. 50 mg. C/10
636	Trayenta duo linagliptina / metformina 2.5 /500 mg con 30 tab
637	Trayenta duo linagliptina / metformina 2.5 /850 mg con 60 tab
638	Trayenta linagliptina 5 mg con 30 tabletas
639	triazolam 0.250 mg con 30 tabletas
640	Trimebutina / simeticona 0.6 g/0.60 g , suspensión frasco 26 ml.
641	trimebutina / simeticona 100mg / 37.5 mg con 20 comprimidos
642	Trimebutina 2 gr susp 100 ml
643	Trimebutina 200 mg con 20 tabletas
644	trimebutina m, suspension. Caja con un sobre con 5 g d de polvo , frasco y pipeta dosificadora.
645	Trimetoprima , sulfametoxazol tab 160 mg/800 mg c/14
646	Trimetoprima , sulfametoxazol tab 80 mg/400 mg con 20
647	Trimetoprima ,sulfametoxazol susp 40 mg/200 mg fco/120 ml
648	Trinitrato de glicerilo 18 mg con 7 parches
649	Trixeo aerosphere Budesonida / Glicopirronio/ Fumarato de formoterol suspension 160 /72.5/4.8 mcg. Caja con 1 dispositivo con 120 dosis
650	Valproato de magnesio 400 mg con 20 tabs. De liberación prolongada
651	Valproato de magnesio 186 mg gotas. Envase con 40 ml
652	Valproato de magnesio 200 mg con 40 tabletas
653	Valproato de magnesio 300 mg con 20 tabletas LP
654	Valproato de magnesio 400 mg con 20 tabletas
655	Valproato de magnesio 500 mg con 20 tabletas

656	Valproato de magnesio 600 mg con 30 tab liberación prolongada
657	valproato semisódico 500 mg con 30 tabletas
658	valsartan / hidroclorotizida 160 mg /12.5 mg con 30 tab
659	Valsartan 160 mg con 14 tab.
660	Valsartan 80 mg con 30 tabletas
661	Vannair budesonida, formoterol aerosol 160/4.5 mcg 120 dosis
662	Vannair budesonida, formoterol aerosol 80/4.5 mcg 120 dosis
663	Vaselina solida , envase 90 gr
664	Venlafaxina 75 mg con 20 tabletas
665	Verapamilo 80 mg con 20 tabletas
666	vildagliptina / metformina con 30 tab
667	vildagliptina / metformina con 60 tabletas
668	Vildagliptina 50 mg , metformina 1000 mg con 30 comprimidos
669	Vildagliptina 50 mg , metformina 850 mg con 30 comprimidos
670	vildagliptina 50 mg , metformina 850 mg con 60 comprimidos
671	vildagliptina 50 mg con 28 comprimidos
672	vitamina A y vitamina D. Con 60 comprimidos
673	Vitamina C 2 g , con 10 tabletas efervescentes. Oxital-C
674	Vitamina D3 5000 UI , con 30 capsulas
675	Vitamina D3 suplemento alimenticio gotas. Frasco con 10 ml
676	Vitaminas a ,d y c gotas infantiles fco. 15 ml
677	Vitaminas para embarazadas con 30 caps
678	Vitaminas para niño gomitas 60 gomitas
679	Vitaminas para niño jarabe fco. 240 ml
680	Vitaminas y minerales gelcavit geriaterico con 30 caps
681	Vitrex E Vitamina e 400 mcg con 30 capsulas
682	Zolpidem 10 mg con 30 tabletas
683	Zolpidem 10 mg con 30 tabletas

INSUMOS HOSPITALARIOS		
CLAVE	NOMBRE COMERCIAL	PRESENTACION
1	Aguja hipodérmica desechable, calibre 18 g (rosa). Caja con 100 pzs	Caja con 100 pzs
2	Aguja hipodérmica desechable, calibre 20 g (amarilla). Caja con 100 pzs	Caja con 100 pzs
3	Aguja hipodérmica desechable, calibre 27 g (gris). Caja con 100 pzs	Caja con 100 pzs
4	Aguja hipodérmica desechable, calibre 22 g x 32 mm (negra). Caja con 100 pzs	Calibre 22 g x 32 mm (negra). Caja con 100 pzs
5	Aguja hipodérmica desechable, calibre 21 g (verde). Caja con 100 pzs	Caja con 100 pzs
6	Aguja hipodérmica desechable, calibre 23 g x 25 mm (azul). Caja con 100 pzs	Calibre 23 g x 25 mm (azul). Caja con 100 pzs
7	Aguja hipodérmica desechable, calibre 25 g. (naranja) caja con 100 pzs	Caja con 100 pzs
8	Equipo para venodíalisis microgotero Soluten Pieza	Pieza
9	Equipo para venodíalisis, desechable, pz	1pz desechable
10	Solución cloruro de sodio 9% (salina), envase 100 ml	Frasco con 100 ml
11	Solución cloruro de sodio 9% (salina), envase 250 ml	Frasco con 250 ml
12	Solución cloruro de sodio 9% (salina,) 500 ml	Envase 500 ml
13	Solución cloruro de sodio 9% (salina), envase 1000 ml	Frasco con 1000 ml
14	Solución glucosa 5%, envase 250 ml, pz	Envase 250 ml
15	Solución glucosa 5%, envase 500 ml, pz	Envase 500 ml
16	Solución glucosa 5%, envase 1000 ml, pz	Envase 1000 ml
17	Solución glucosada al 50 % (dextrosa 50 g/100 ml), envase con 50 ml, pz	Envase con 50 ml

18	Solución hartmann, envase con 250 ml, pz	Envase con 250 ml, pz
19	Solución hartmann, envase con 500 ml, pz	Envase con 500 ml, pz
20	Solución hartmann, envase con 1000 ml, pz	Envase con 1000 ml, pz
21	Jeringa 1 ml , para insulina, con aguja, caja con 200 pzs	Con 200 piezas
22	Jeringa 10 ml, con aguja, caja con 100 pzs	Con 100 piezas
23	Jeringa 20 ml, con aguja, caja con 50 pzs	Con 50 piezas
24	Jeringa 3 ml , sin aguja caja c/ 100 piezas	Con 100 piezas
27	Jeringa 3 ml con aguja negra 22 x 32	Caja con 100 pzs
30	Jeringa 5 ml, con aguja negra, 22 x 32 caja con 100 pzs	Caja con 100 pzs
31	Jeringa 5 ml, con aguja, caja con 100 pzs	Con 100 piezas
33	Punzocat cal. 14 g. naranja , catéter intravenoso, caja con 50 pzs.	Caja con 50 piezas
34	Punzocat cal. 16 g, negro , catéter intravenoso, caja con 50 pzs.	50 piezas
35	Punzocat cal. 18 G , verde , cateter intravenoso caja con 50 piezas	Caja con 50 piezas
36	Punzocat cal. 19 g, azul claro , catéter intravenoso, caja con 50 pzs.	50 piezas
37	Punzocat cal. 20 g, rosa , catéter intravenoso, caja con 50 pzs.	50 piezas
38	Punzocat cal. 22 g, azul , catéter intravenoso, caja con 50 pzs.	50 piezas
39	Punzocat cal. 23 g, morado , catéter intravenoso, caja con 50 pzs.	50 piezas
40	Punzocat cal. 24 g, amarillo , cateter intravenoso, caja con 50 pzs.	50 piezas
41	Puntillas nasales adulto	Pieza
42	Puntillas nasales pediátrica	Pieza
43	Termómetro clínico rectal, pz	Pieza
44	Termómetro digital clínico flexible o rígido. Pz	Pieza
45	Termómetro oral rígido clínico de vidrio con mercurio, empaque individual.	Pieza
47	Hoja para bisturi No. 20 , caja con 100 piezas	Con 100 piezas
48	Cinta microporosa 1" caja c/12 rollos	Caja con 12 rollos
49	Cinta microporosa 1.5 cm caja c/24 rollos	Caja con 24 rollos
50	Cinta adhesiva transparente, 2.5 cm x 9.14 m, microperforada. Con 12 rollos	Con 12 rollos
51	Cinta microporosa blanca, 5 cm x 10 m. Caja con 6 rollos	Con 6 rollos
52	Cubre bocas azul. Paq/150 pzs	Paq 150 piezas
53	Guante crudo, para exploración, no estéril, grande. Caja con 100 pzs	Caja con 100 pzs
54	Guante estéril, para exploración grande. Caja con 100 pzs	Caja con 100 pzs
55	Guante estéril, para exploración mediano. Caja con 100 pzs	Caja con 100 pzs
56	Venda enyesada 15 cm x 2.75 m. Envase con 12 piezas	Con 12 piezas
58	Venda enyesada 10 cm x 2.75 m. Envase con 12 piezas	Con 12 piezas
59	Venda enyesada 7 cm x 2.5 mts. Paquete con 12 piezas	Paquete con 12 piezas
60	Venda enyesada 5 cm x 2.75 m. envase con 12 piezas	Paquete con 12 piezas
62	Venda elastica 7 cm x 5 mts. Paquete con 12 piezas	Paquete con 12 piezas
46	Venda elastica 10 cm. Paquete con 12 piezas	Paq. Con 12 piezas
63	Venda elástica 30 cm x 5 m, pz	Pieza
64	Venda huata 10 cm con 24 piezas	Con 24 piezas
65	Venda huata 5 cm con 24 piezas	Con 24 piezas
66	Venda huata 15 cm con 24 piezas	Con 24 piezas
67	Venda huata 7 cm con 24 piezas	Con 24 piezas
68	Sutura nylon 1-0, con aguja, caja con 12	Caja con 12
69	Sutura nylon 3-0, con aguja, caja con 12	Caja con 12
70	Sutura nylon 2-0, con aguja, caja con 12	Caja con 12
71	Sutura nylon 4-0, con aguja, caja con 12	Caja con 12
72	Sutura nylon 5-0, con aguja, caja con 12	Caja con 12
73	Sutura catgut 4-0, con aguja, caja con 12 pzs	Caja con 12 piezas
74	Sutura catgut 2-0, con aguja, caja con 12 pzs	Caja con 12 piezas
75	Sutura catgut 3-0, con aguja, caja con 12 pzs	Caja con 12 piezas
76	Sutura catgut 5-0, con aguja, caja con 12 pzs	Caja con 12 piezas

<b>DENTAL</b>		
1	Wave A2- Resina Fluida jeringa 1 g	Jeringa 1 G
2	Aguja dental corta calibre 27 , caja con 100 piezas	Caja con 100 piezas
3	Aguja dental larga calibre 27 , caja con 100 piezas	Caja con 100 piezas
4	Eyector de saliva transparente azul , bolsa con 100 piezas	Frasco 150 ml
5	Kit de resina Z250 XT con 4 jeringas 4 grs	4 Jeringas
6	Microbrush regular con 100 piezas	Con 100 piezas
7	Provisit obturador temporal 30 G	30 G
8	Guante Ambiderm de latex esteril talla grande Pieza	Pieza
<b>CURACIONES</b>		
1	Guante crudo, para exploración, no estéril, grande. Caja con 100 pzs	Caja con 100 pzs
2	Guante estéril, para exploración grande. Caja con 100 pzs	Caja con 100 pzs
3	Guante estéril, para exploración mediano. Caja con 100 pzs	Caja con 100 pzs
4	Hoja para bisturi No. 10 , caja con 100 piezas	Con 100 piezas
5	Bolsa para esterilizar 3.5 x 10 , caja con 200 piezas	Caja con 200 piezas
6	Bolsa para esterilizar 14 x 33 x 4.5 cm , caja con 1000 pzs	Caja con 1000 piezas
7	Bolsa para esterilizar autosellante medida 15 cm x 28 cm. Caja con 1000 piezas	Caja con 1000 piezas
8	Cinta testigo para esterilizar a vapor 18 mm x 50. Pieza	Pieza
9	Gasa estéril 10 x 10 cm. Con 100 sobres	Con 100 sobres
10	Gasa seca de algodón 10 x 10 , paquete con 200 piezas	Paquete con 200 piezas
11	Soffban Venda de huata sintetica 7.5 cm x 2.7 , Caja con 12 piezas	Caja con 12 piezas
12	Antiséptico 360 solución esterilizante y desinfectante . Envase 30 ml	30 ml
13	Yodopovidona antiséptica sol 120 ml	Fco 120 ml
14	Microdacyn 60 antiséptico spray 240 ml	Spray 240 ml
15	Gel antibacterial 4 lt	Envase 4 lt.
16	Algodón plisado, bolsa 300 g, pz	300 g bolsa
17	Algodón torundas, bolsa 500 g	Bolsa 500 g
18	Alcohol desnaturalizado 70° , envase 20 l	Envase 20 lts.
19	Agua oxigenada frasco 1000 ml	Frasco 1000 ml
20	Jabón quirúrgico, galón	galón
21	Isodine espuma Iodopovidona . Solución Fco 120 ml	Fco 120 ml
22	Tijera Litahuer quita puntos 11 cm	Pieza
23	Merthiolate blanco, frasco 60 ml	Frasco 60 ml
24	Antiséptico 360 sol spray, env 100 ml pieza, jaloma	Fco 100 ml
25	Mertodol rojo, frasco 40ml, jaloma	Frasco 40 ml
26	Microdacyn 60 antiséptico. Solución 120 ml	Solución 120 ml
27	Violeta de genciana, frasco, 40 ml , jaloma	Frasco 40 ml
28	Dermoden Jabon pre-quirúrgico, galon.	Galon
29	MadaCide-1 Desinfectante, detergente hospitalario para superficies. Galon.	Galon
30	Dermo Qrit cloruro de benzalconio 12 g /100 ml, envase 500 ml	Envase 500 ml
31	Antibenzil concentrado rojo galón 3.750 lt	Galón 3.750 lt
32	Germicina yodopovidona solución envase 1 lt	Envase 1 lt
33	Vaselina solida , envase 90 gr	Envase 90 gr
34	Dermodine Iodopovidona . Solución Fco 120 ml	Solución Fco 120 ml
35	Tintura Benjui al 20 % , envase 1 lt.	Envase 1 litro
36	Agua oxigenada envase 500 ml	Envase 500 ml
37	Electro Gel Gel conductivo para electrocardiograma , Envase 250 gr.	Envase 250 gr.
38	Estericide solucion antiséptica spray , 60 ml	Spray 60 ml
39	Microdacyn, solución esterilizante y desinfectante de súper oxidación con ph neutro, no corrosiva, solución al 100%. Envase con 5 l	Envase 5 lts
<b>INHALOTERAPIA</b>		

1	Mascarilla para oxígeno, con bolsa, pediátrico pieza	Pieza
2	Mascarilla para oxígeno con nebulizador, pediátrico pieza	Pieza
3	Mascarilla para oxígeno con nebulizador, adulto pieza	Pieza
4	Vaso humidificador	Pieza
<b>OTROS INSUMOS</b>		
1	Cubre bocas desechable 3 pliegues azul. Paquete 5 pzs	Paq/ 5 pzs
2	Cubre bocas plisado, con tres capas, azul, caja con 50 pzs	Caja con 50 pzs
3	Cubre bocas blanco desechable, tricapa liso.	Pieza
4	Curitas Transpiel con 100 pzs	Con 100 piezas
5	Tiras reactivas Contour TS con 50 piezas	Con 50 piezas
6	Tiras reactivas One Touch Select con 50 tiras	Con 50 tiras
7	Tiras reactivas One Touch active con 50 pzs.	Con 50 piezas
8	Accu-check performa, caja con 50 tiras reactivas.	Caja con 50 tiras reactivas
9	Tiras reactivas Gmate®, caja con 25	Con 25 tiras
10	Tiras reactivas Gmate®, caja con 50	Con 50 tiras
11	Tiras Contour Plus para determinación de glucosa. Caja con 50 piezas	Con 50 piezas
12	Tiras reactivas Accu Chek active con 50 pzs	50 piezas
13	Lancetas Gmate® caja con con 50 pzs	Con 50 lancetas
14	Lancetas Accu Chek soft dix con 100 pzs	Con 100 piezas
15	Glesol desinfectante en aerosol, lata con 433 ml.	Lata con 433 ml
16	Contenedor para RPBI Rojo 2.9 L	Pieza
17	Contenedor para RPBI Rojo 1.4 L	Pieza
18	Contenedor para RPBI Rojo 7.6 L	Pieza
19	Glucómetro Gmate® Wheel DL, pieza	Pieza
20	Abatelenguas de madera, paquete con 500 pzs	Paquete con 500 pzs
21	Abatelenguas de madera, paquete con 100 pzs	Paquete con 100 piezas
22	Especulos desechables para otoscopio marca Welch Allyn. Envase con 34 piezas	Envase con 34 piezas
23	Termometro digital pieza	Pieza
24	Bolsa para prbi 55 x 60 cm, paquete con 100 pzs	Paquete con 100 pzs
25	Canula Yankawer con control, pieza	Pieza
26	Termometro oral rigido de vidrio con mercurio. Pieza	Pieza
27	Cinta umbilical est. 24 mm caja con 100 pzs	Caja con 100 pzs
28	Sonda Nelaton # 18 de látex, calibre 18 Fr.	Pieza
29	Sonda Foley # 16 de látex, de 2 vías, globo 5 ml, calibre 16 Fr.	Pieza
30	Sonda Foley # 18 de látex, de 2 vías, globo 5 ml, calibre 18 Fr.	Pieza
31	Sonda Foley # 20 de látex, de 2 vías, globo 5 ml, calibre 18 Fr.	Pieza
32	Tapon heparinizado, paquete con 100 piezas	Paquete con 100 piezas
33	Bolsa recolectora para orina, capacidad 2 lts.	Pieza
34	Llave de 3 vías con tubo de extensión 80 cm. Pieza	Pieza
35	Tijeras de metal con plástico, 7 pulgadas	Pieza
36	Canula Guedel set 8 pzs, del No. 00 al No. 06. Estuche	eSTUCHE
37	Botiquín primeros auxilios, mediano.	Pieza
38	Bolsa hielo instantaneo en gel	Pieza



## ANEXO 2

### JUNTA DE ACLARACIONES

- 1.- Solo se aceptarán preguntas presentadas en este formato.
- 2.- Los cuestionamientos deberán formularse respecto de la convocatoria y sus anexos, por lo que la Convocante, no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con estos.
- 3.- Este formato deberá ser enviado únicamente por correo electrónico en formato de texto editable.

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:**

---

**NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO:**

---

**MANIFIESTO EL INTERES DE MI REPRESENTADA, PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACION; POR LO QUE MANIFIESTO LOS DATOS GENERALES:**

**NOTA: IMPORTANTE: PARA FACILITAR LA LECTURA DE SUS PREGUNTAS FAVOR DE LLENAR EN EDITOR DE TEXTO ELECTRONICO.**

**Atentamente.**

**Nombre y firma Representante Legal**

### ANEXO 3

#### CARTA DE PROPOSICIÓN

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

**PRESENTE.**

**Me refiero a mi participación en la \_\_\_\_\_, relativo a la adquisición de \_\_\_\_\_.**

**Yo, nombre \_\_\_\_\_, en mi calidad de Representante Legal de "PARTICIPANTE (s)", tal y como lo acredito con los datos asentados en el anexo 4, manifiesto bajo protesta de decir verdad que:**

- 1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y sus anexos del presente "PROCESO", proporcionados por la "CONVOCANTE", estando totalmente de acuerdo.**
- 2. Mi representada, en caso de resultar adjudicada se compromete a suministrar los servicios del presente "PROCESO" de acuerdo con las especificaciones en que me fueran aceptadas en el Dictamen Técnico y con los precios unitarios señalados en la propuesta económica.**
- 3. Hemos formulado cuidadosamente todos los precios unitarios propuestos, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen desde la elaboración de los bienes y hasta su recepción por parte de la "CONVOCANTE" por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas.**
- 4. Expreso mi consentimiento y autorización para que, en el caso de salir adjudicado, La "CONVOCANTE" pueda retener y aplicar las cantidades que se generen por concepto de penas convencionales, de los importes que la "CONVOCANTE" deba cubrir por concepto de pago de facturas.**

**Atentamente.**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma Representante Legal**

## ANEXO 4

### ACREDITACIÓN.

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.  
PRESENTE.**

<b>No. de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco:</b> (en caso de contar con él)	
<b>No. de Registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM):</b>	
<b>No. del Registro Federal de Contribuyentes:</b>	
<b>Domicilio:</b> (Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)	
<b>Municipio o Delegación:</b>	<b>Entidad Federativa:</b>
<b>Teléfono (s):</b>	<b>Fax:</b>
<b>Correo Electrónico:</b>	
<p><i>Para Personas Jurídicas:</i>  <b>Número de Escritura Pública:</b> (en la que consta su Acta Constitutiva y sus modificaciones* si las hubiera)  <b>Fecha y lugar de expedición:</b>  <b>Nombre del Fedatario Público,</b> mencionando si es Titular o Suplente:  <b>Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:</b>  <b>Tomo:</b>  <b>Libro:</b>  <b>Agregado con número al apéndice:</b>  *NOTA: En caso de que hubiere modificaciones <b>relevantes</b> al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.  <i>Únicamente para Personas Físicas:</i>  <b>Número de folio de la Credencial para Votar:</b></p>	
<b>P O D E R</b>	<p><i>Para Personas Morales o Físicas que comparezcan a través de Apoderado, mediante Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio.</i>  <b>Número de Escritura Pública:</b>  <b>Tipo de poder:</b>  <b>Nombre del Fedatario Público,</b> mencionando si es Titular o Suplente:  <b>Lugar y fecha de expedición:</b>  <b>Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:</b>  <b>Tomo: Libro: Agregado con número al Apéndice:</b></p>
<p>Clasificación de la Empresa:  <b>Micro</b> <input type="checkbox"/>      <b>Pequeña</b> <input type="checkbox"/>      <b>Mediana</b> <input type="checkbox"/>      <b>Grande</b> <input type="checkbox"/></p> <p>Tipo de Empresa:  <b>Comercializadora</b> <input type="checkbox"/>    <b>Productora</b> <input type="checkbox"/>    <b>Servicio</b> <input type="checkbox"/>    <b>Local</b> <input type="checkbox"/>    <b>Nacional</b> <input type="checkbox"/>    <b>Int.</b> <input type="checkbox"/></p>	

\_\_\_\_\_  
**Nombre y Firma del Representante Legal**

**ANEXO 5**  
**PROPUESTA TÉCNICA**

**AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.  
PRESENTE.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE MEDICAMENTOS	PARTICIPA		OBSERVACIONES
		Si	No	

Yo \_\_\_\_\_ en mi calidad de Representante Legal del "EL PARTICIPANTE", tal y como lo acredito con los datos asentados en el anexo 4, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado cumpliré con mi ofrecimiento de lo mencionado en el Anexo 1.

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma Representante Legal**

**ANEXO 6**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**

**AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.  
PRESENTE.**

<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL MEDICAMENTO</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>

***Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 30 días naturales contados a partir de la apertura de la propuesta económica y que son especiales a Gobierno, por lo cual son más bajos de los que rigen en el mercado.***

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma Representante Legal**

## ANEXO 7

### DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN.

**AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.  
PRESENTE.**

**(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) en mi carácter de representante legal de la (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE) y en términos del punto 7.1, inciso h) de las bases del presente proceso, manifiesto lo siguiente:**

**Bajo protesta de decir verdad, que mi representada se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.**

### LUGAR Y FECHA

---

**Nombre y firma Representante Legal**

## ANEXO 8

### LISTADO DE DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Licitación Pública Municipal No. \_\_\_\_\_

Nombre de Licitación: \_\_\_\_\_

LICITANTE: \_\_\_\_\_

Con motivo del Acto de Presentación y Apertura de propuestas, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que se le adjuntan los siguientes documentos en la propuesta:

		Página
1	Original de Carta Proposición conforme al (Anexo 3).	
2	Original de Acreditación (Anexo 4).	
3	Original de Propuesta Técnica, conforme al (Anexo 5), que deberá de contener como mínimo las especificaciones contenidas en el Anexo 1 de las bases.	
4	Original del Anexo 6 (propuesta económica).	
5	Declaración escrita (formato libre) con nombre y firma del representante legal de "EL PARTICIPANTE", bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por el artículo 52 de la "Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios".	
6	Escrito en el que "EL PARTICIPANTE" presente una declaración de integridad y no colusión, según Anexo 7, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del "CONVOCANTE", induzcan o alteren las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes así como la celebración de acuerdos colusorios.	
7	Registro sanitario ante la Secretaría de Salud.	
8	Documento que acredite el registro en el padrón de proveedores del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco	



## Anexo 9

### Fianzas

**EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERÁ CONSTITUIR EN MONEDA NACIONAL, UNA FIANZA, POR EL IMPORTE DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE SU ORDEN DE COMPRA I.V.A. INCLUIDO, LA CUAL DEBERÁ CONTENER EL SIGUIENTE TEXTO:**


**“(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.**

**EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 144° Y 153° DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$ \_\_\_\_\_ (CANTIDAD CON LETRA) A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

**PARA: GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL PROVEEDOR) CON DOMICILIO EN COLONIA \_\_\_\_\_ CIUDAD \_\_\_\_\_, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN LA ORDEN DE COMPRA O EL CONTRATO NO. \_\_\_\_\_, DE FECHA \_\_\_\_\_, CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ \_\_\_\_\_.**

**ESTA FIANZA TENDRA UNA VIGENCIA DURANTE EL PLAZO DE GARANTIA ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA DE NUESTRO FIADO Y SOLO PODRA SER CANCELADA POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

**LA PRESENTE FIANZA ESTARA VIGENTE EN CASO DE SUBSTANCIACION DE JUICIOS O RECURSOS HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN; EN CASO QUE SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 279, 282 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR, ASIMISMO SE SOMETEN A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.**



---

Lic. Ramiro Franco Anguiano  
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones  
de Zapotlanejo, Jalisco.





Comité De Adquisiciones de Zapotlanejo, Jalisco.

## LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. 001/2025

“Adquisición de Subrogación del Servicio de Suministro de Medicamento para el Surtido de Recetas Médicas a Empleados del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco”

### FE DE ERRATAS

Con fecha 31 de enero de 2025 se publicó la convocatoria número 001/2025, en la misma por error involuntario se publicó con imprecisiones, de tal manera que:

#### Se publicó:

En el punto 7.1 Presentación de Propuesta Técnica y Económica, el inciso m) Escrito de la infraestructura técnica y personal calificado (Anexo 9), pero en las especificaciones de los anexos el anexo 9 se publicó como Fianzas

#### Debe decir:

En el punto 7.1 Presentación de Propuesta Técnica y Económica, el inciso m) Escrito de la infraestructura técnica y personal calificado, (Anexo 9), se agrega el inciso n) Fianzas, en las especificaciones de los anexos se agrega anexo 10 Fianzas.

**A T E N T A M E N T E**  
**Zapotlanejo, Jalisco, a 27 de febrero de 2025**

---

**LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMIREZ**  
**SECRETARIO GENERAL Y REPRESENTANTE DE LA C. SILVIA PATRICIA**  
**SANCHEZ GONZALEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES**